



Firmado digitalmente por:
TBMPLE AGUILAR Julio
Cesar FAU 20103030791 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/07/2024 21:13:40-0500



Firmado digitalmente por:
LECAROS JIMENEZ OSCAR
GUILLERMO
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/07/2024 20:48:01-0500



Firmado digitalmente por:
MONTENEGRO CRIADO Marcos
Antonio FAU 20103030791 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/07/2024 20:34:23-0500



Resolución de Gerencia General

045-2024-AM/GG

APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2024

San Juan de Miraflores, 2 de julio del 2024.

VISTOS:

El Memorando N° 231-2024-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 042-2024-GAF/DAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 004-2023/012-FONAFE publicado en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 31.12.2023, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE y de ESSALUD para el año 2024;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-525-2023 de fecha 28.12.2023, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al Ejercicio 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2024-AM/GG de fecha 19.01.2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante el PAC) de AMSAC para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 026-2024-AM/GG de fecha 22.04.2024, se aprobó la primera modificación al PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 037-2024-AM/GG de fecha 24.05.2024, se aprobó la segunda modificación al PAC de AMSAC;

Que, mediante Memorando N° 231-2024-GAF de fecha 20.06.2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe N° 042-2024-GAF-JDAL de fecha 20.06.2024, de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, solicitó la aprobación de la Tercera modificación del PAC correspondiente al Año Fiscal 2024, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección;



Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificaciones, establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Asimismo, el numeral 7.5.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala que luego de aprobado el PAC, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, atendiendo a las normas señaladas procedentes, resulta viable aprobar la Tercera Modificación al PAC de AMSAC correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir, excluir y reprogramar procedimientos de selección;

Que, el literal a), numeral 8.1°, del artículo 8° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. En ese sentido, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de AMSAC en su artículo 14° señala que "la Gerencia General es la unidad orgánica de mayor jerarquía y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la empresa". En atención a las citadas normas, la calidad de Titular de la Entidad recae en el Gerente General de AMSAC.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones; en atención a la solicitud formulada por el Gerente de Administración y Finanzas, corresponde al Gerente General en su calidad de Titular de la Entidad emitir la correspondiente Resolución;

Con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas y del Gerente Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2024, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 – Inclusión, Anexo N° 02 – Exclusión y Anexo N° 03 - Reprogramación, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobado, publique la presente resolución y anexos en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal web de la Entidad.



ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Antonio Montenegro Criado
Gerente General

ANEXO N° 1
INCLUSIÓN

T/C 3.82										
N°	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	BIENES	ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE UN TANQUE METÁLICO DE 80 M3 Y UNA LINEA DE TUBERÍA DE 3" 150 M PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS EMBALSADAS DE LA RELAVERA QUIULACOCCHA.	JUNIO	SOLES	450,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	SE REQUIERE LA ADQUISIÓN Y MONTAJE DE UN TANQUE CON FINES DE ALMACENAR AGUA FRESCA PARA LA PREPARACIÓN DE LECHADA DE CAL, COMO PARTE DEL TRATAMIENTO DE LA PLANTA QUIULACOCCHA	DPCM
2	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	BIENES	ADQUISICIÓN DE 8400 M2 DE GEOMEMBRANA (7M X 1.5MM X 200M)	AGOSTO	DÓLAR	45,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	MANTENIMIENTO DE LAS POZAS DE LAS PLANTAS DE PUCARA , AZALIA Y QUIULACOCCHA	DPCM
3	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PUCARÁ, AZALIA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE QUIULACOCCHA	JULIO	SOLES	1,500,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE LAS PLANTA DE PUCARA , AZALIA Y QUIULACOCCHA	DPCM
4	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	BIENES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DESIGNADAS EN LA BASES CERRO DE PACO - AMSAC	JUNIO	SOLES	161,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	INCREMENTO DE CONSUMO QUE IMPOSIBILITA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE 8UIT	DAL

ANEXO N° 2
EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	35	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LAS BOCAMINAS CON ID 13773, 13782, 13791, 13798, 13809, 13828 DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA SUBCUENCA CARHUACAYÁN, AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CARHUACAYÁN, DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	MARZO	SOLES	2,150,000.00	CONVENIO 111 MILL	LA DGM SE ENCUENTRA REALIZANDO COORDINACIONES CON CIA MINERA CHUGAR PARA DEFINIR LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO	DIP
2	78	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOCIOAMBIENTAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN DE LA REGIÓN CAJAMARCA: EX UM LOS NEGROS, EX UM CLEOPATRA, EX UM DORADO Y BARRAGÁN, EX UM LA PASTORA, CINCO RELAVERAS EL DORADO Y 64 PASIVOS AMBIENTALES MINEROS EL DORADO	ABRIL	SOLES	231,387.97	MIXTO	SE NECESITAN AJUSTES Y MODIFICACIONES ADICIONALES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	SCR



Firmado digitalmente por:
COLCA HIDALGO Wenceslao
Elias FAU 20103030791 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/06/2024 13:23:29-0500

Desarrollamos soluciones integrales
de Administración
y Logística (e)

ANEXO N° 3
REPROGRAMACIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	24	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS REMEDIADAS Y ÁREAS ALEDAÑAS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A CARGO DE ACTIVOS MINEROS SAC DE LA REGIÓN DE PASCO.	JULIO	SOLES	500,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	SE VIENE EVALUANDO LOS ALCANCES DEL SERVICIO.	DPCM
2	26	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO POST CIERRE EN EL CIERRE INTEGRAL DE PASIVOS AMBIENTALES DE ORIGEN MINERO EN EL RÍO SAN JUAN Y DELTA UPAMAYO, DEPARTAMENTO DE PASCO	JULIO	SOLES	900,000.00	MIXTO	SE VIENE EVALUANDO LOS ALCANCES EN CONJUNTO CON EL COMITÉ TÉCNICO.	DPCM



Firmado digitalmente por:
COLCA HIDALGO Wenceslao
Elias FAU 20103030791 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/06/2024 13:23:40-0500

Gerencia de
Jefe de Administración
y Logística (e)